



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**INFORME CUARTO TRIMESTRE DE 2020  
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO  
(Decreto 1009 del 14 de julio de 2020)**

Bogotá, D.C, marzo 30 de 2021



**El ambiente  
es de todos**

**Minambiente**

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE

El presente informe comprende el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno, sobre los rubros a los cuales corresponde rendir el informe de austeridad en el gasto público ejecutados por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para lo cual se verificó el cumplimiento del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y las disposiciones vigentes establecidas sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, así como las Directivas Presidenciales 02 de 2015, 001 de 2016, 09 de 2018 y 02 de 2020, la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, sobre el Plan de Austeridad del Gasto, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Este informe se realiza con el seguimiento y el análisis del comportamiento del gasto público del cuarto trimestre para las vigencias 2020 y 2019, de acuerdo con los datos reportados en los informes del gasto público de la Entidad, generados por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 y 2020.

Es importante considerar que Parques Nacionales Naturales de Colombia en cumplimiento del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y de los decretos: 444 del 21 de marzo de 2020, Decreto 457 del 28 de marzo de 2020, Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 3, 8, 17 y 18, Decreto 558 del 15 de abril 2020, artículo 3, Decreto 559 del 15 de abril de 2020 artículos 2 y 3, Decreto 568 del 15 de abril de 2020 artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 9 y la Circular CIR20-0000018/IDM 1202000 del 11 de marzo de 2020 emitida por la jefe del Gabinete Presidencial, relacionados con las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID 19, en periodo reportado de octubre, noviembre y diciembre de 2020, dio cumplimiento a la reglamentación expedida mostrando para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, una reducción en los gastos derivados de Horas Extras, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, transporte de pasajeros, organización de eventos, suministro de combustible, servicios de telefonía, adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de energía, servicios de investigación y seguridad, servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como consecuencia del trabajo en casa.

### FUENTE DE INFORMACIÓN:

Constituyen la fuente de información del presente informe, los datos consolidados que fueron reportados por el Grupo de Gestión Financiera de la Sede Central y cada una de las Direcciones Territoriales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tomando como base referencial los siguientes conceptos desarrollados en el anexo técnico para el aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto público en cumplimiento del Decreto 1009 del 14 de julio de 2020:

1. Modificación de la Planta de Personal
2. Horas Extras y Vacaciones
3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
4. Mantenimiento de Bienes Inmuebles, cambio de sede y adquisición de Bienes Muebles.
5. Suministro de Tiquetes



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

6. Reconocimiento de Viáticos
7. Eventos y Operadores Logísticos
8. Servicios de Investigación y Seguridad
9. Vehículos Oficiales y Combustible
10. Servicios de Publicidad Estatal y/o Espacios Publicitarios
11. Papelería, útiles de Escritorio y Oficina
12. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos
13. Condecoraciones
14. Sostenibilidad Ambiental

### **METODOLOGÍA:**

Conforme a las directrices emanadas del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la información dada por el Grupo de Gestión Financiera de Parque Nacionales y por las Direcciones Territoriales, se tomaron en cuenta las cifras de los reportes generados por el Sistema de Información Financiera SIIF II NACION, en lo referente a las partidas obligadas, en los rubros presupuestales de Funcionamiento e Inversión, entendiéndose como obligación a los montos adeudados por Parques Nacionales, consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos equivalentes al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, una vez se cumplen los requisitos de Ley para esos desembolsos.

Al realizar la verificación mensual de cada gasto por rubro, se genera el Informe Trimestral, el cual se remite a la Dirección General, donde se determina el comportamiento de los aspectos mencionados. Dicho informe puede ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio del control fiscal, que realiza a través de sus auditorías.

De conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se tomó en cuenta el anexo conceptual o técnico y se consolidó a través del aplicativo web desarrollado para tal fin y según los lineamientos establecidos en el manual de usuario de dicho aplicativo, garantizando que estos informes se presenten bajo criterios uniformes y estándares, conforme a lo dispuesto en la mencionada Directiva presidencial 09 de 2018.

Es de anotar que, al consolidar los conceptos de gastos, se realizó por medio del manual de la nueva clasificación de gasto que rige a partir de 2019, así como del Catálogo de Clasificación Central de Productos (CPC) – DANE, la cual está homologada para el país y comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## **A. ANÁLISIS DE LOS RUBROS EN EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL**

### **1. ARTÍCULO 2. MODIFICACIÓN PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL**

#### **1.1. Planta de Personal (Nómina)**

Parques Nacionales Naturales de Colombia, organizada mediante -Decreto 3572 de 2011 “Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones”, cuenta con grupos internos de trabajo creados mediante las Resoluciones No. 0549 del 29 noviembre de 2010, Resolución No. 0322 del 05 de septiembre de 2012, Resolución 0003 del 02 enero de 2013, Resolución 0337 del 24 de agosto de 2015, Resolución No.0191 del 25 de mayo de 2017, con este esquema, la gestión propia de la entidad es posible gracias al trabajo que desarrolla el personal de planta y los contratistas vinculados; en este sentido y acorde con el reporte del Grupo de Gestión Humana, a continuación, se muestran las variaciones que presentó la planta de personal durante el cuarto trimestre del año 2020 con respecto al mismo periodo del año 2019.

Personal de Planta Activo cuarto trimestre 2020 Vs. 2019

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Cuarto trimestre 2019			Total Promedio 2019	Cuarto trimestre 2020			Total Promedio 2020	Variación %
	OCT-19	nov-19	dic-19		oct-20	nov-20	dic-20		Trimestre 2020 Vs. Trimestre 2019
Cargos de libre nombramiento y remoción	22	22	22	22	23	23	23	23	4,55
Cargos de carrera administrativa	404	402	399	402	377	375	376	376	-6,39
Cargos en nombramiento provisional	93	94	96	94	136	147	167	150	59,01
Cargos Vacantes	84	85	86	85	74	65	44	61	-28,24
<b>TOTAL CARGOS</b>	<b>603</b>	<b>603</b>	<b>603</b>	<b>603</b>	<b>610</b>	<b>610</b>	<b>610</b>	<b>610</b>	<b>1,16</b>

Fuente: Nivel Central. GGH

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad cuenta con 610 cargos, distribuidos así:

Cargos de libre nombramiento y remoción: 23  
Cargos de carrera administrativa: 376  
Cargos en nombramiento provisional: 150  
Cargos Vacantes: 61

Se observa un incremento para la vigencia 2020 de siete (7) cargos con respecto al cierre de la vigencia 2019 equivalente al 1.16%.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### 1.2. ARTÍCULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

#### CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN – INFORMACION GENERAL.

##### CUADRO GENERAL CONSOLIDADO - Número de Contratos vigencia 2019-2020

UNIDAD DE DECISIÓN/ MODALIDAD DE CONTRATACION	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
Nivel Central	280	287	7	2
Territorial Amazonia	137	144	7	5
Territorial Andes Occidentales	93	133	40	43
Territorial Andes Nororientales	169	154	-15	-9
Territorial Caribe	439	368	-71	-16
Territorial Orinoquía	82	109	27	33
Territorial Pacífico	132	127	-5	-4
<b>TOTAL</b>	<b>1332</b>	<b>1322</b>	<b>-10</b>	<b>-1</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Parques Nacionales durante la vigencia 2020, presento una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en la fuente Gobierno Nacional, pasando de 1332 contratos en el 2019 a 1322 en la vigencia 2020, para un total de 10 contratos, equivalente al 1% menos.

Las Direcciones Territoriales que registraron incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión son: la Territorial Andes Occidentales con el 43% equivalente a 40 contratos resultantes del cambio en la fuente de financiación para la vigencia 2019 de FONAM a la fuente Gobierno Nacional para la vigencia 2020 y el apalancamiento de vigencias futuras que en algunas personas se elaboraron 2 contratos en la vigencia 2020, la Territorial Orinoquía con el 33% c equivalente a 27 contratos derivado del cambio de fuente de financiación pasando de FONAM en el 2019 a Gobierno Nacional en el 2020, la Territorial Amazonia con el 5% equivalente a 7 contratos al igual que las anteriores territoriales derivado del cambio en la fuente de financiación de FONAM a Gobierno Nacional.

En el Nivel Central se registra un incremento del 2% equivalente a 7 contratos, derivado del apoyo efectuado a las territoriales: DTPA, DTAN, DTAO con la celebración de 33 contratos respectivamente. Lo que significa que



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

exclusivamente para el nivel central se celebraron 254 contratos en la vigencia 2020 cifra menor que en el 2019 con el registro de 280 contratos.

Las Direcciones Territoriales que registraron una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión son: la Territorial Caribe con el 16% derivado de la suscripción de 112 contratos de prestación de servicios de vigencia futura suscritos en el 2019, la mayoría con el fin de atender la operación turística del Parque Tayrona, aunado a que en el 2020 con el inicio de la pandemia y su permanencia durante todo el año, se redujo considerablemente la suscripción de contratos de suministros y mantenimientos, la Territorial Andes Nororientales con el 9%, la Territorial Pacifico con el 4% respectivamente.

Las Direcciones Territoriales de Amazonía, Andes Occidentales y Orinoquía informaron que la variación se debió a que, durante el 2019 la mayor cantidad de contratos de prestación de servicios se suscribió por la fuente de recursos FONAM, mientras que en el 2020, la fuente fue GOBIERNO NACIONAL.

Igualmente la DTPA indica que en la vigencia 2020 el Ministerio de Hacienda procedió a realizar un congelamiento y recorte del presupuesto asignado a esta dirección, afectando las fuentes de financiación INVERSIÓN y FUNCIONAMIENTO, y los Recursos 10, 11, 15 y 20. De dicho recorte, se deriva la imposibilidad para adelantar la contratación no solo de las prestaciones de servicios planeadas para las áreas protegidas adscritas a la DTPA, sino también la contratación de tiquetes, viáticos, equipos de sistemas, mantenimiento, eventos, papelería, combustibles y lubricantes, entre otros ordinales.

### CONTRATOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN – INFORMACION POR EL NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES.

#### NIVEL CENTRAL

DEPENDENCIA/GRUPO	TOTAL CONTRA-TOS 2019	TOTAL CONTRA-TOS 2020	VARIACIÓN	
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
Dirección General	16	9	-7	-44
Grupo De Comunicaciones Y Educación Ambiental	18	18	0	0
Grupo De Contratos	8	8	0	0
Grupo De Control Disciplinario	2	2	0	0
Grupo De Control Interno	8	5	-3	-38
Grupo De Gestión E Integración Del SINAP	15	16	1	7
Grupo de Gestión Financiera	33	28	-5	-15
Grupo de Gestión Humana	10	9	-1	-10



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

DEPENDENCIA/GRUPO	TOTAL CONTRA- TOS 2019	TOTAL CONTRA- TOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
Grupo de Infraestructura	8	8	0	0
Grupo de Planeación y Manejo	26	22	-4	-15
Grupo de Predios	7	4	-3	-43
Grupo de Procesos Corporativos	14	14	0	0
Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	13	14	1	8
Grupo Participación Social	2	2	0	0
Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	28	29	1	4
Oficina Asesora Jurídica	12	12	0	0
Oficina Asesora Planeación	19	17	-2	-11
Oficina de Gestión del Riesgo	7	8	1	14
Subdirección Administrativa y Financiera	2	2	0	0
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	9	12	3	33
Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	18	15	-3	-17
Grupo Asuntos Internacionales y Cooperación	5		-5	-100
PNN Cocuy		1	1	100
SFF Guantá Alto Rio Fonce		1	1	100
PNN Serranía Yariguies		1	1	100
PNN Selva Florencia		3	3	100
PNN Farallones De Cali		1	1	100
SFF Galeras		3	3	100
PNN Las Orquídeas		4	4	100
PNN Los Nevados		3	3	100
PNN Puracé		1	1	100
SFF Otún Quimbaya		1	1	100
SFF Guantá Alto Rio Fonce		1	1	100
PNN Nevado Del Huila - Grupo Planeación y Manejo		8	8	100
PNN Tatamá - SGMAP		5	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>280</b>	<b>287</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

Fuente: Nivel Central



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El Nivel Central en la vigencia 2020, presento un aumento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión, en un total de 7 contratos, pasando de 280 contratos en el 2019 a 287 en la vigencia 2020, equivalente al 2% más. No obstante, durante la vigencia 2020 se apoyó a las Direcciones Territoriales: DTPA, DTAN, DTAO con la celebración de 33 contratos. Lo que significa que exclusivamente para el nivel central se celebraron 254 contratos en la vigencia 2020 cifra menor que en el 2019 con el registro de 280 contratos.

Las dependencias con incremento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión son: la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas con el 33% equivalente a 3 contratos, la Oficina de Gestión del Riesgo con el 14% equivalente a un contrato, el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental con el 8% equivalente a un contrato, el Grupo de Gestión e Integración del SINAP con el 7% equivalente a un contrato y el Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones con el 4% equivalente a un contrato respectivamente.

Las dependencias con reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión son: el Grupo Asuntos Internacionales y Cooperación con el 100% con 5 contratos menos, la Dirección General con el 44% representados en 7 contratos menos, el Grupo de Predios con el 43% equivalente a 3 contratos, el Grupo de Control Interno con 3 contratos menos equivalentes al 38%, La Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales con 3 contratos con el 17% menos, el Grupo de Gestión Financiera con 5 contratos menos equivalentes al 15%, el Grupo de Planeación y Manejo con 4 contratos menos con el 15%, la Oficina Asesora de Planeación con 2 contratos equivalentes al 11%, el Grupo de Gestión Humana con un contrato equivalente al 10% menos.

Las dependencias: Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, el Grupo de Contratos, el Grupo de Control Disciplinario, el Grupo de Infraestructura, el Grupo de Procesos Corporativos, el Grupo de Participación Social, la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección Administrativa y Financiera, no registraron variación en el número de contratos celebrados para la para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

### DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRA-TOS 2019	TOTAL CON-TRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
DTAM	75	36	-39	-52
PNN AMACAYACU	12	22	10	83
PNN CAHUINARI	4	4	0	0
PNN LA PAYA	6	6	0	0
PNN RIO PURE	9	10	1	11
PNN CHIRIBIQUETE	6	24	18	300
PNN CHURUMBELOS	2	8	6	300
PNN YAIGOJE APAPORIS	3	3	0	0



El ambiente  
es de todos

Minambiente





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
RNN NUKAK	3	6	3	100
RNN PUINAWAI	2	1	-1	-50
SFF ORITO	4	13	9	225
PNN ALTO FRAGUA	11	11	0	0
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>137</b>	<b>144</b>	<b>7</b>	<b>5</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Amazonia en la vigencia 2020 aumento el número de contratos para la prestación de servicios personales en 7 contratos, pasando de 137 en el 2019 a 144 en la vigencia 2020, equivalente al 5%, derivado del cambio en la fuente de financiación de FONAM a gobierno nacional y a que a varias contratistas se les elaboro hasta 4 contratos.

En la sede de la Dirección Territorial, se evidencia una reducción del 52% equivalente a 39 contratos, pasando de 75 contratos a 36 contratos en el 2020.

La Territorial Amazonia indica que los contratos para el 2019 fueron los mismos del 2020 en relación con el número de personas. Para la vigencia 2019 por asignación presupuestal cada contratista administrativo tuvo 3 ó 4.

Las áreas del sistema de parques con mayor incremento en el número de contratos son el PNN Chiribiquete con 18 contratos y PNN Churumbelos con 6 contratos equivalentes al 300%, SFP Orito con 9 contratos equivalentes al 225%, RNN Nukak con 3 contratos equivalentes al 100%, PNN Amacayacu con 10 contratos equivalentes al 83%, PNN Rio Pure con un contrato equivalente al 11%, Para el PNN Puinawai se presenta una reducción de un contrato equivalente al 50% de la contratación. Estas variaciones están justificadas en el cambio de fuente de financiación de FONAM A Gobierno Nacional.

En los parques Cahuinari, la Paya, Yaigojé Apaporis, Alto Fragua, no registran variación en el número de contratos celebrados.

### DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
DTAN	44	42	-2	-5



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
SFF IGUAQUE	25	18	-7	-28
PNN PISBA	15	15	0	0
PNN COCUY	40	37	-3	-8
SFF GUANENTA	9	10	1	11
PNN YARIGUIES	12	11	-1	-8
PNN CATATUMBO	13	11	-2	-15
PNNTAMA	7	6	-1	-14
ANU ESTORAQUES	4	4	0	0
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>169</b>	<b>154</b>	<b>-15</b>	<b>-9</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Andes Nororientales en la vigencia 2020, presento una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 15 contratos, pasando de 169 contratos en el 2019 a 154 contratos en la vigencia 2020, equivalente al 9% menos. La justificación presentada obedece al cambio de financiación de la fuente FONAM a Gobierno Nacional.

Se evidencia una reducción en la sede de la Dirección Territorial del 5% pasando de 44 contratos en el 2019 a 42 contratos en el 2020.

Las áreas del sistema de parques con incremento en el número de contratos son el SSF Guanentá con un contrato equivalente al 11%, el SSF Iguaque presenta una reducción de 7 contratos equivalente al 28%, el PNN Catatumbo registro una reducción con 2 contratos equivalente al 15%, el PNN Tama registro una reducción de un contrato equivalente al 14%, el PNN Yarigües registro una reducción del 8%, el PNN Cocuy registro una reducción de un contrato equivalente al 8% menos. Estas variaciones se fundamentan en el cambio de financiación de la fuente FONAM en la vigencia 2019 a Gobierno Nacional en la vigencia 2020.

En los parques Pisba y ANU Estoraques, no registran variación en el número de contratos celebrados.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019 %
DTAO	54	50	-4	-7
PNN LOS NEVADOS	21	13	-8	-38
PNN NEVADO DEL HUILA	6	9	3	50
PNN COMPLEJO VOLCANICO DOÑA JUANA	1	5	4	400
PNN PURACÉ	4	8	4	100
SFF OTÚN QUIMBAYA	6	3	-3	-50
PNN TATAMÁ	1	10	9	900
PNN LAS ORQUIDEAS	0	5	5	100
PNN SELVA DE FLORENCIA	0	10	10	100
PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	0	2	2	100
PNN LAS HERMOSAS	0	2	2	100
SFF ISLA DE LA COROTA	0	6	6	100
SFF GALERAS	0	10	10	100
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>133</b>	<b>40</b>	<b>43</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Andes Occidentales en la vigencia 2020, presentó un aumento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 40 contratos, pasando de 93 contratos en el 2019 a 133 en la vigencia 2020, equivalente al 43% más. Se justifica la variación en el cambio de financiación de la fuente FONAM en la vigencia 2019 a Gobierno Nacional en la vigencia 2020.

Se evidencia una reducción en la sede de la Dirección Territorial del 7% pasando de 54 contratos en el 2019 a 50 contratos en el 2020.

Las áreas del sistema de parques con incremento en el número de contratos son el PNN Tatamá con 9 contratos equivalentes al 900%, PNN Complejo Volcánico Doña Juana el 400% equivalente a 4 contratos teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 y 2020 se contrató el mismo número de personas y que para el 2019 se pagaron por FONAM y en el 2020 por Gobierno Nacional, los Parques Puracé, Orquídeas, Selva de Florencia, Cueva de los Guacharos, Las Hermosas, el SFF Isla de la Corota, el SFF Galeras, registraron un incremento del 100% teniendo en cuenta que



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

para la vigencia 2019 y 2020 se contrató el mismo número de personas y que para el 2019 se pagaron por FONAM y en el 2020 por Gobierno Nacional, el PNN Nevado del Huila registro un incremento del 50% en el número de contratos equivalente a 3 contratos teniendo en cuenta que para el 2019 la contratación estaba dividida en partes iguales en cuanto a la fuente de recursos, mientras que para el 2020, se contrató más personal por gobierno nacional que por FONAM, el PNN Los Nevados registro una reducción del 38% teniendo en cuenta que para el 2019 el personal se contrató por recursos de Gobierno Nacional, y nuevos contratos para las mismas personas con Vigencias Futuras, mientras que en el 2020 el personal faltante salió por recursos de FONAM, y el SFF Otún Quimbaya registro una reducción del 50% teniendo en cuenta la fuente de financiación de los contratos en la vigencia 2019 y 2020 y el apalancamiento para vigencias futuras, en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

### DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019 %
DTOR	41	34	-7	-17
PNN CHINGAZA	0	0	0	0
PNN MACARENA	9	20	11	122
PNN TINIGUA	5	8	3	60
PNN TUPARRO	11	20	9	82
PNN SUMAPAZ	6	10	4	67
PNN PICACHOS	4	9	5	125
DMI CINARUCO	6	8	2	33
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>109</b>	<b>27</b>	<b>33</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Orinoquia en la vigencia 2020, presento un aumento en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 27 contratos, pasando de 82 contratos en el 2019 a 109 en la vigencia 2020, equivalente al 33% más.

La Dirección Territorial Orinoquia, informa que la variación radica en que en la vigencia 2019 se suscribieron más contratos por fuente FONAM. Contratos que para la vigencia 2020 fueron suscritos con recursos de Gobierno Nacional y que en la sumatoria total de contratos por ambas fuentes no existe variación significativa.

Se evidencia una reducción en la sede de la Dirección Territorial de 7 contratos equivalentes al 17% pasando de 41 contratos en el 2019 a 34 contratos en el 2020.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las áreas del sistema de parques con incremento en el número de contratos son el PNN Picachos con 5 contratos equivalentes al 125%, PNN Macarena con 11 contratos equivalentes al 122%, el PNN Tuparro con 9 contratos iguales al 82%, el PNN Sumapaz con 4 contratos equivalentes al 67%, el PNN Tinigua con 3 contratos iguales al 60% y el Distrito de Manejo Integrado Cinaruco con 2 contratos equivalentes al 33% de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión. La variación radica en el cambio de fuentes de financiación.

Para el PNN Chingaza, durante las vigencias 2019 y 2020 la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión, se efectuó con cargo a los recursos de FONAM.

### DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO

DEPENDENCIA/GRUPO/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO-NACION	35	40	5	14
DNMI CABO MANGLARES-NACION	10	9	-1	-10
DNMI YURU PARI-NACION	1	0	-1	-100
PNN FARALLONES DE CALI-NACION	35	33	-2	-6
PNN GORGONA-NACION	6	5	-1	-17
PNN LOS KATIOS -NACION	12	7	-5	-42
PNN MUNCHIQUE-NACION	9	7	-2	-22
PNN SANQUIANGA-NACION	10	11	1	10
PNN URAMABA BAHIA MALAGA-NACION	4	5	1	25
PNN UTRIA-NACION	10	9	-1	-10
SFF MALPELO-NACION	0	1	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>127</b>	<b>-5</b>	<b>-4</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Pacífico en la vigencia 2020, presentó una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en cinco contratos, pasando de 132 contratos en el 2019 a 127 en la vigencia 2020, equivalente al 4% menos.

En la sede de la Dirección Territorial, se evidencia un incremento de 5 contratos equivalentes al 14% pasando de 35 contratos en el 2019 a 40 contratos en el 2020, en razón a que en el año 2020, y través del proyecto denominado "Áreas Protegidas y Diversidad Biológica fase II", financiado por el gobierno alemán en el marco de la Cooperación Financiera Alemania - Colombia, Parques Nacionales Naturales de Colombia- KfW Bankengruppe No BMZ 2012





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

65685, adquirió un bien inmueble para sede de la DTPA, siendo necesaria la adecuación, demandando 5 contratos relacionados con el diseño, suministro, instalación y certificación de cableado estructurado y complementos, contrato para el suministro e instalación del circuito cerrado de televisión, monitor de portero, video portero y reparación de puerta eléctrica, contrato de compra e instalación de transformador, *contrato para compra de elementos de ferretería y herramientas de jardinería para el mantenimiento, contrato para realizar las adecuaciones de la infraestructura de la sede.*

Las áreas del sistema de parques con incremento en el número de contratos son el PNN Uramba Bahía Málaga con un contrato equivalente al 25%, SFF Malpelo con un contrato equivalente al 100%, PNN Sanquianga con un contrato equivalente al 10%.

Las áreas del sistema de parques con reducción en el número de contratos son el PNN Katio con el 42%, el PNN Munchique con el 22%, el PNN Gorgona con el 17%, el Distrito de Manejo Integrado YURU PARI con el 100%, el DNMI Manglares con el 10%, el PNN Farallones de Cali con el 6% y el PNN Utría con el 10% de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el año 2020 el Ministerio de Hacienda procedió a realizar un congelamiento y recorte del presupuesto asignado a esta dirección, afectando las fuentes de financiación INVERSIÓN y FUNCIONAMIENTO, y los Recursos 10, 11, 15 y 20. De dicho recorte, se deriva la imposibilidad para adelantar la contratación no solo de las prestaciones de servicios planeadas para las áreas protegidas adscritas a la DTPA, sino también la contratación de tiquetes, viáticos, equipos de sistemas, mantenimiento, eventos, papelería, combustibles y lubricantes, entre otros ordinales. De ahí, la justificación para que en la vigencia 2020 se hayan suscritos por parte de las diferentes áreas adscritas a esta dirección veintinueve (29) contratos menos que en la vigencia 2019.

### DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CON- TRATOS 2019	TOTAL CON- TRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vi- gencia 2019
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	63	58	-5	-8
PNN BAHÍA PORTETE	14	13	-1	-7
PNN CORALES DE PROFUNDIDAD	7	6	-1	-14
PNN CORALES DEL ROSARIO	56	47	-9	-16
PNN MACUIRA	13	13	0	0
PNN OLD PROVIDENCE	18	14	-4	-22
PNN PARAMILLO	37	29	-8	-22
PNN SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	19	12	-7	-37



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DEPENDENCIA/AREA- PNN	TOTAL CONTRATOS 2019	TOTAL CONTRATOS 2020	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
			Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019	Vigencia 2020 Vs. Vigencia 2019
PNN TAYRONA	130	105	-25	-19
SFF ACANDÍ PLAYON Y PLAYONA	11	13	2	18
SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	12	11	-1	-8
SFF CORCHAL MONO HERNANDEZ	6	5	-1	-17
SFF LOS COLORADOS	5	5	0	0
SFF LOS FLAMENCOS	18	15	-3	-17
VP ISLA DE SALAMANCA	30	22	-8	-27
<b>TOTAL CONTRATOS</b>	<b>439</b>	<b>368</b>	<b>-71</b>	<b>-16</b>

Fuente: Dirección Territorial

La Dirección Territorial Caribe en la vigencia 2020, presentó una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión en 71 contratos, pasando de 439 contratos en el 2019 a 368 en la vigencia 2020, equivalente al 16% menos.

Se evidencia un aumento en la contratación para el SFF Acandí Playón y Playona del 18% pasando de 11 contratos en el 2019 a 13 contratos en el 2020.

La Dirección Territorial Caribe y las demás áreas del sistema de parques presentan una reducción en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión así: PNN Sierra Nevada De Santa Marta con 7 contratos equivalentes al 37% menos, el VP Isla De Salamanca con 8 contratos equivalentes al 27% menos, el PNN Old Providence con 4 contratos menos equivalentes al 22%, el PNN Paramillo con 8 contratos menos equivalentes al 22%, el PNN Tayrona con 25 contratos menos equivalentes al 19%, el SFF Corchal Mono Hernández con un contrato con el 17% menos, el SFF Los Flamencos con 3 contratos menos con el 17%, el PNN Corales Del Rosario con 9 contratos equivalentes al 16% menos, el PNN Corales De Profundidad con un contrato menos el 14%, el SFF Ciénaga Grande De Santa Marta con un contrato menos equivalente al 8%, la sede de la Dirección Territorial Caribe con 5 contratos equivalentes al 8% menos, el PNN Bahía Portete con un contrato menos equivalente al 7%, en los PNN Macuira y SFF Los Colorados no presentaron variación en el número de contratos para la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión.

La variación en general se sustenta en que para el 2019, se suscribieron 112 contratos de prestación de servicios de vigencias futuras, la mayoría con el fin de atender la operación turística del parque Tayrona. Además, en el 2020 con el inicio de la pandemia y su desarrollo durante todo el año, se redujo considerablemente la suscripción de contratos de suministros y mantenimientos.



El ambiente  
es de todos

Minambiente





### 1.3 ARTÍCULO 4. HORAS EXTRAS

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	9.638.141,00	300.994,00	17.335,00	-	318.329,00	- 9.319.812,00	-96,70
Territorial Amazonia	508.863,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 508.863,00	-100,00
Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.147.004,00</b>	<b>300.994,00</b>	<b>17.335,00</b>	<b>-</b>	<b>318.329,00</b>	<b>- 9.828.675,00</b>	<b>- 96,86</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020 las obligaciones por concepto de horas extras registraron disminución del 96.86% con respecto al cuarto trimestre de 2019, debido a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional del Covid-19, equivalente a \$ 9.828.675,00 menos.

El Nivel Central reportó una reducción del 96.70% equivalente a \$9.319.812,00. Esta disminución se debe a que por la situación del País (Emergencia Sanitaria) en el último trimestre de la vigencia 2020, se efectuó el reconocimiento y pago de horas extras para el conductor mecánico, adscrito a la Dirección General llevo a cabo trabajo suplementario en los meses de septiembre y octubre., horas extras pagadas en octubre y noviembre.

La Dirección Territorial de Amazonía informó que no han reconocido horas extras de acuerdo con la emergencia Sanitaria, presentando una reducción del 100% equivalente a \$508.863,00 menos.

Las territoriales: DTAO, DTAN, DTCA, DTOR, DTPA, no efectuaron gastos por concepto de horas extras durante el cuarto trimestre de las vigencias 2019 y 2020.

A partir de mayo de 2019 la Subdirección Administrativa y Financiera emitió la Circular No. 2019400000074 con el fin de evitar el incremento de horas extras y teniendo en cuenta la austeridad en los gastos de funcionamiento. La directriz con respecto al pago de las horas extras al interior de Parque Nacionales Naturales de Colombia, indica que el límite de horas extras mensuales para los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico es de cien (100) horas extras mensuales, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal y establece que los jefes de dependencia que







## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

tienen a su disposición un conductor, deben reducir el servicio de horas extras, textualmente dice (...) mensualmente se verificará y comparará el porcentaje de reducción de horas extras frente al mes anterior el cual como mínimo debe mantener su promedio, en caso de presentarse un incremento se debe justificar y sustentar la razón del respectivo aumento al Grupo de Gestión Humana, lo cual es indispensable a fin de remitir al Grupo de Control Interno el informe de austeridad del gasto que en materia de Gastos de Personal se envía mensualmente...

### 1.4 INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES – FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	25.551.348,00	0,00	-	5.139.373,00	5.139.373,00	- 20.411.975,00	-79,89
Territorial Amazonia	5.347.477,00	0,00	0,00	1.350.829,00	1.350.829,00	- 3.996.648,00	-74,74
Territorial Andes Occidentales	9.117.904,00	0,00	-	6.432.546,00	6.432.546,00	- 2.685.358,00	-29,45
Territorial Andes Nororientales	6.859.426,00	1.318.627,00	0,00	-	1.318.627,00	- 5.540.799,00	-80,78
Territorial Caribe	16.177.788,00	0,00	4.244.037,00	13.086.695,00	17.330.732,00	1.152.944,00	7,13
Territorial Orinoquia	6.337.894,00	0,00	0,00	914.376,00	914.376,00	- 5.423.518,00	- 85,57
Territorial Pacifico	7.707.616,00	882.774,00	0,00	2.865.362,00	3.748.136,00	- 3.959.480,00	-51,37
<b>TOTAL</b>	<b>77.099.453,00</b>	<b>2.201.401,00</b>	<b>4.244.037,00</b>	<b>29.789.181,00</b>	<b>36.234.619,00</b>	<b>- 40.864.834,00</b>	<b>-53,00</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020 las obligaciones por concepto de Indemnización de Vacaciones se redujeron en el 53%, equivalente a \$40.864.834,00 menos con respecto al cuarto trimestre de 2019, debido al pago de personal que se retiró de la entidad en este trimestre.

Las variaciones registradas tanto en el Nivel Central como en el Nivel Territorial corresponden al retiro de funcionarios y que, por cumplimiento de la ley, deben efectuarse los pagos correspondientes.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### 2. ARTÍCULO 3. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

#### 2.1 PERSONAS NATURALES – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	4.849.756.592,00	1.207.477.445,00	1.157.033.140,00	2.009.999.291,00	4.374.509.876,00	-475.246.716,00	-9,80
Territorial Amazonia	696.087.291,00	378.932.210,00	361.822.613,00	736.084.627,00	1.476.839.450,00	780.752.159,00	112,16
Territorial Andes Occidentales	665.717.382,00	266.537.095,00	264.750.602,00	477.388.853,00	1.008.676.550,00	342.959.168,00	51,52
Territorial Andes Nororientales	678.275.816,00	278.334.561,00	274.908.431,00	440.910.396,00	994.153.388,00	315.877.572,00	46,57
Territorial Caribe	1.278.318.530,00	597.730.182,00	598.975.492,00	1.085.109.243,00	2.281.814.917,00	1.003.496.387,00	78,50
Territorial Orinoquia	811.670.265,00	279.424.291,00	291.786.261,00	543.765.459,00	1.114.976.011,00	303.305.746,00	37,37
Territorial Pacifico	805.477.347,00	266.309.829,00	276.098.823,00	451.654.492,00	994.063.144,00	188.585.797,00	23,41
<b>TOTAL</b>	<b>9.785.303.223,00</b>	<b>3.274.745.613,00</b>	<b>3.225.375.362,00</b>	<b>5.744.912.361,00</b>	<b>12.245.033.336,00</b>	<b>2.459.730.113,00</b>	<b>25,14</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020, por el concepto de Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se incrementó en el 25.14% equivalentes a \$2.459.730.113,00, frente al cuarto trimestre de 2019.

Para el Nivel Central se registra una disminución del 9.80%, la cual obedece a que para la vigencia 2020 se suscribieron una cantidad menor de contratos por la reorganización y vacancias, presentando una disminución de \$-475.246.716,00

Las Direcciones Territoriales de Amazonía, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Caribe, Orinoquia y Pacífico informaron que la variación se debió a que durante el 2019 la mayor cantidad de contratos de prestación de servicios se suscribió por la fuente de recursos FONAM, mientras que en el 2020, la fuente fue GOBIERNO NACIONAL, por otra parte en el mes de diciembre de cada vigencia, siempre se presentará un incremento, ya que se pagan los honorarios del mes de diciembre por cierre de vigencia fiscal.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### 3. ARTICULO 5. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

#### 3.1 SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES MANTENIMIENTO INMUEBLES

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Amazonia	0,00	0,00	-	0,00	-	-	-
Territorial Andes Occidentales	0,00	58.485.404,00	51.801.727,00	8.379.500,00	118.666.631,00	118.666.631,00	100,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	49.172.543,00	0,00	49.172.543,00	49.172.543,00	100,00
Territorial Caribe	0,00	6.283.207,00	0,00	0,00	6.283.207,00	6.283.207,00	100,00
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Pacifico	0,00	11.698.780,00	-	8.314.050,00	20.012.830,00	20.012.830,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>76.467.391,00</b>	<b>100.974.270,00</b>	<b>16.693.550,00</b>	<b>194.135.211,00</b>	<b>194.135.211,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, por el concepto de Servicios Generales de construcción de edificaciones no residenciales – Mantenimiento de inmuebles, se incrementó frente al cuarto trimestre de 2019 en el 100% equivalente a \$194.135.211,00.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, informó que en la vigencia 2020 se ejecutaron obras para la DTAO, PNN Los Nevados, PNN Nevado del Huila, PNN Puracé, SFF Galeras, SFF Corota y SFF Otún Quimbaya.

La Dirección Territorial Andes Nororientales, manifestó que teniendo en cuenta que el Edificio Min Ambiente, sede administrativa de la DTAN, se encuentra en obra por reforzamiento estructural, se debió tomar en arriendo temporal una sede. Lo cual aumentó el valor por este concepto de un año a otro por concepto de SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO.

La Dirección Territorial Pacífico justificó la variación por las adecuaciones y reparaciones locativas de la nueva sede administrativa de la Territorial.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



### 3.2. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	12.223.512,00	2.601.420,00	0,00	5.377.827,00	7.979.247,00	-4.244.265,00	-34,72
Territorial Amazonia	66.394.757,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	-62.394.757,00	-93,98
Territorial Andes Occidentales	31.269.307,00	5.819.087,00	0,00	7.942.270,00	13.761.357,00	-17.507.950,00	-55,99
Territorial Andes Nororientales	89.590.348,00	8.581.272,00	17.751.000,00	40.772.952,00	67.105.224,00	-22.485.124,00	-25,10
Territorial Caribe	29.339.829,00	0,00	7.030.345,00	42.956.544,00	49.986.889,00	20.647.060,00	70,37
Territorial Orinoquia	45.018.415,00	1.255.037,00	5.309.910,00	10.342.241,00	16.907.188,00	-28.111.227,00	-62,44
Territorial Pacifico	38.967.745,00	1.606.632,00	0,00	31.927.941,00	33.534.573,00	-5.433.172,00	-13,94
<b>TOTAL</b>	<b>312.803.913,00</b>	<b>19.863.448,00</b>	<b>34.091.255,00</b>	<b>139.319.775,00</b>	<b>193.274.478,00</b>	<b>-119.529.435,00</b>	<b>-38,21</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, por el concepto de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, se redujo el gasto frente al cuarto trimestre de 2019 en el 38.21% equivalente a \$119.529.435,00

Las Direcciones Territoriales de Amazonía, Andes Nororientales, Andes Occidentales, Orinoquia y Pacifico informaron que la reducción se debió a que en mayor parte los vehículos estuvieron inmovilizados en el período de la emergencia sanitaria derivado de la pandemia COVID 19 y confinamiento obligatorio, razón por la cual no fue necesario como tampoco la posibilidad de llevarlos a mantenimiento y adicionalmente los talleres tampoco tenían autorización para la prestación de servicios en forma presencial.

La Dirección Territorial Caribe informó que el incremento registrado obedeció a que en el mes de diciembre se efectuaron por parte de la Áreas Protegidas servicios de mantenimientos y suministros de repuestos para los vehículos.

### 3.3. SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	806.480.355,00	183.975.610,00	183.975.610,00	183.975.610,00	551.926.830,00	- 254.553.525,00	-31,56
Territorial Amazonia	18.365.112,00	12.435.515,00	13.668.238,00	16.633.995,00	42.737.748,00	24.372.636,00	132,71
Territorial Andes Occidentales	68.448.555,00	23.832.109,00	21.526.674,00	18.373.442,00	63.732.225,00	-4.716.330,00	-6,89
Territorial Andes Nororientales	20.988.490,00	20.693.483,00	20.693.483,00	16.957.838,00	58.344.804,00	37.356.314,00	177,98
Territorial Caribe	75.921.644,00	26.174.054,00	30.483.166,00	48.206.131,00	104.863.351,00	28.941.707,00	38,12
Territorial Orinoquia	100.692.493,00	21.622.717,00	32.955.310,00	28.619.157,00	83.197.184,00	-17.495.309,00	-17,37
Territorial Pacifico	48.887.511,00	7.410.323,00	1.101.214,00	5.264.741,00	13.776.278,00	-35.111.233,00	-71,82
<b>TOTAL</b>	<b>1.139.784.160,00</b>	<b>296.143.811,00</b>	<b>304.403.695,00</b>	<b>318.030.914,00</b>	<b>918.578.420,00</b>	<b>-221.205.740,00</b>	<b>-19,41</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, por el concepto de ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, se redujo el gasto frente al cuarto trimestre de 2019 en el 19.41% equivalente a \$221.205.740,00

El Nivel Central, se registra una disminución que corresponde a la negociación con el arrendatario por la emergencia sanitaria.

La Dirección Territorial de Amazonía, indica que la variación obedece a asignación de cupo PAC en el mes de noviembre de 2019, adicionalmente un contrato de arrendamiento se celebró con recursos de inversión.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, informó que en el año 2020 no existió reducción de arrendamientos, esta cifra se evidencia porque varias cuentas se constituyeron como reserva presupuestal por insuficiencia de PAC y el pago se tramitó en febrero del 2021.

La Dirección Territorial Andes Nororientales, informó que teniendo en cuenta que el Edificio Min Ambiente propiedad de PNNC, sede administrativa de la DTAN, se encuentra en obra por reforzamiento estructural, se debió tomar en arriendo temporal una sede. Lo cual aumentó el valor por este concepto de un año a otro.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Caribe informó que el servicio de alquiler se incrementó en los meses de noviembre y diciembre con respecto a octubre por razones de pagos.

La Dirección Territorial Orinoquia comunica que en la vigencia 2019 se venía con una disminución en los pagos mensuales, los cuales fueron cancelados en el último trimestre.

La Dirección Territorial Pacífico indica que la variación se presenta ya que en el año 2020 se recibió en donación la nueva sede administrativa y se dio por terminado el contrato de arrendamiento en el mes de agosto de 2020 de la antigua sede de la DTPA.

### 4. ARTICULO 6. SUMINISTRO DE TIQUETES

#### 4.1 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	252.622.038,00	5.461.734,00	0,00	26.412.428,00	31.874.162,00	-220.747.876,00	-87,38
Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	107.300,00	107.300,00	107.300,00	100,00
Territorial Andes Occidentales	26.624.744,00	115.800,00	755.000,00	1.518.400,00	2.389.200,00	-24.235.544,00	-91,03
Territorial Andes Nororientales	13.124.390,00	1.226.500,00	1.157.100,00	9.555.106,00	11.938.706,00	-1.185.684,00	-9,03
Territorial Caribe	41.499.280,00	0,00	783.903,00	6.027.292,00	6.811.195,00	-34.688.085,00	-83,59
Territorial Orinoquia	10.486.735,00	660.960,00	657.415,00	5.166.287,00	6.484.662,00	-4.002.073,00	-38,16
Territorial Pacífico	35.305.754,00	0,00	0,00	45.900,00	45.900,00	-35.259.854,00	-99,87
<b>TOTAL</b>	<b>379.662.941,00</b>	<b>7.464.994,00</b>	<b>3.353.418,00</b>	<b>48.832.713,00</b>	<b>59.651.125,00</b>	<b>-320.011.816,00</b>	<b>-84,29</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020, el concepto de Servicios de transporte de pasajeros, disminuyó en el 84.29 % equivalente a \$320.011.816,00 con respecto al cuarto trimestre de 2019.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El Nivel Central y las Direcciones Territoriales informaron que, en atención a las normas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria y como medida de prevención, se limitaron las comisiones de servicio, por dificultad en el desplazamiento, sin embargo, una vez reactivado el transporte terrestre se comenzó a ejecutar el trámite de comisiones en noviembre, a su vez para diciembre se cumplió a cabalidad con lo programado.

### 5. ARTÍCULO 7. RECONOMIENTO DE VIÁTICOS

#### 5.1 VIÁTICOS Y COMISIONES – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	86.501.808,00	1.477.620,00	164.917,00	20.885.393,00	22.527.930,00	-63.973.878,00	-73,96
Territorial Amazonia	40.571.157,00	1.601.691,00	5.601.946,00	12.095.187,00	19.298.824,00	-21.272.333,00	-52,43
Territorial Andes Occidentales	15.967.018,00	869.179,00	7.440.144,00	9.632.694,00	17.942.017,00	1.974.999,00	12,37
Territorial Andes Nororientales	30.021.207,00	5.987.744,00	4.196.934,00	19.385.910,00	29.570.588,00	-450.619,00	-1,50
Territorial Caribe	29.993.695,00	0,00	7.025.160,00	19.373.358,00	26.398.518,00	-3.595.177,00	-11,99
Territorial Orinoquia	17.804.984,00	689.491,00	476.667,00	18.652.453,00	19.818.611,00	2.013.627,00	11,31
Territorial Pacifico	21.324.311,00	5.870.292,00	-	11.911.448,00	17.781.740,00	-3.542.571,00	-16,61
<b>TOTAL</b>	<b>242.184.180,00</b>	<b>16.496.017,00</b>	<b>24.905.768,00</b>	<b>111.936.443,00</b>	<b>153.338.228,00</b>	<b>-88.845.952,00</b>	<b>-36,69</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020 el concepto de Viáticos y comisiones, disminuyó el 36.69% equivalente a \$88.845.952,00 con respecto al cuarto trimestre de 2019. El Nivel Central y las Direcciones Territoriales manifestaron que la disminución en este concepto se debe a la disminución de comisiones debido a la emergencia sanitaria del Covid-19. Una vez reactivado el transporte terrestre se comenzó a ejecutar el trámite de comisiones en noviembre, a su vez para diciembre se cumplió a cabalidad con las metas programadas.

#### 5.2 RELACIÓN DE VIÁTICOS Y COMISIONES

A continuación, se detalla la relación de las comisiones por la Sede Central y cada Dirección Territorial que, al 31 de diciembre de 2020, otorgaron comisiones y el cumplimiento dado a los términos de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, en relación con la oportunidad en la legalización de estas, así:





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

### NIVEL CENTRAL

Se evidenciaron dos (2) comisiones legalizadas con posterioridad a la finalización de la comisión, por fuera del tiempo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, así:

Unidad de decisión	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha en que debe legalizar	Fecha legalización o cancelación	Días de demora en legalización o cancelación
NIVEL CENTRAL	386	0	02/10/2020	06/10/2020	Extemporánea
NIVEL CENTRAL	462	0	25/11/2020	30/11/2020	Extemporánea

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

La Dirección Territorial Orinoquia, dio cumplimiento a los términos de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, para la legalización de comisiones, las cuales fueron legalizadas dentro de los plazos establecidos en el artículo séptimo de la citada resolución.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

Se evidenciaron cincuenta (50) comisiones legalizadas con posterioridad a la finalización de la comisión, por fuera del tiempo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, así:

Unidad de decisión	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Pacífico	246	\$ 0	14/10/2020	15/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	248	\$ 8.900	15/10/2020	5/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	249	\$ 0	21/10/2020	26/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	254	\$ 0	21/10/2020	26/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	257	\$ 0	28/10/2020	11/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	258	\$ 0	30/10/2020	11/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	261	\$ 0	23/10/2020	27/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	262	\$ 0	23/10/2020	27/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	263	\$ 0	23/10/2020	27/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	268	\$ 0	21/10/2020	6/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	270	\$ 8.900	23/10/2020	5/11/2020	Extemporánea



El ambiente  
es de todos

Minambiente





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de decisión	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Pacífico	275	\$ 0	30/10/2020	13/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	276	\$ 34.400	30/10/2020	13/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	281	\$ 0	6/11/2020	17/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	282	\$ 0	6/11/2020	9/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	283	\$ 16.600	28/10/2020	30/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	290	\$ 0	2/11/2020	6/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	292	\$ 0	3/11/2020	13/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	294	\$ 16.600	6/11/2020	9/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	296	\$ 16.600	6/11/2020	24/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	299	\$ 16.600	3/11/2020	9/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	300	\$ 0	3/11/2020	23/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	301	\$ 0	9/11/2020	11/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	306	\$ 40.000	23/11/2020	24/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	309	\$ 16.600	23/11/2020	30/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	310	\$ 0	23/11/2020	30/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	316	\$ 0	17/11/2020	9/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	317	\$ 0	17/11/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	319	\$ 0	30/11/2020	3/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	327	\$ 0	24/11/2020	2/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	331	\$ 16.600	18/11/2020	23/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	334	\$ 70.600	1/12/2020	2/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	338	\$ 0	30/11/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	339	\$ 16.600	30/11/2020	1/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	340	\$ 16.600	30/11/2020	1/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	341	\$ 0	30/11/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	343	\$ 40.000	1/12/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	344	\$ 0	30/11/2020	11/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	351	\$ 0	2/12/2020	8/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	352	\$ 10.000	3/12/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	355	\$ 0	9/12/2020	10/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	358	\$ 0	27/11/2020	1/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	372	\$ 16.600	30/11/2020	11/12/2020	Extemporánea



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de decisión	No. Comisión	Gastos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Pacífico	376	\$ 56.000	5/12/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	377	\$ 16.600	3/12/2020	11/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	390	\$ 0	4/12/2020	9/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	393	\$ 9.000	10/12/2020	11/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	448	\$ 164.917	17/11/2020	18/11/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	484	\$ 164.917	4/12/2020	7/12/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Pacífico	426	\$ 9.000	21/12/2020	22/12/2020	Extemporánea

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

La Dirección Territorial Andes Nororientales, dio cumplimiento a los términos de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, para la legalización de comisiones, las cuales fueron legalizadas dentro de los plazos establecidos en el artículo séptimo de la citada resolución.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

La Dirección Territorial Amazonia, dio cumplimiento a los términos de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, para la legalización de comisiones, las cuales fueron legalizadas dentro de los plazos establecidos en el artículo séptimo de la citada resolución.

### DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

Se evidenciaron tres (3) comisiones legalizadas con posterioridad a la finalización de la comisión, por fuera del tiempo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, así:

Unidad de decisión	No. Comisión	Costos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Andes Occidentales	0290	0	19/10/2020	21/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Andes Occidentales	0291	0	19/10/2020	21/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Andes Occidentales	0392	100.000	12/12/2020	14/12/2020	Extemporánea

### DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

Se evidenciaron dos (2) comisiones legalizadas con posterioridad a la finalización de la comisión, por fuera del tiempo establecido en la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020, así:





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de decisión	No. Comisión	Costos de Viaje	Fecha máxima de legalización	Fecha de legalización	Días de demora en legalización o cancelación
Dirección Territorial Caribe	362	40.000	19/10/2020	21/10/2020	Extemporánea
Dirección Territorial Caribe	489	160.000	3/12/2020	4/12/2020	Extemporánea

### 5.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	124.562.479,00	2.350.977,00	2.785.903,00	21.549.834,00	26.686.714,00	- 97.875.765,00	-78,58
Territorial Amazonia	20.088.647,00	1.258.876,00	1.514.638,00	4.091.681,00	6.865.195,00	-13.223.452,00	-65,83
Territorial Andes Occidentales	2.953.311,00	0,00	2.090.379,00	1.839.699,00	3.930.078,00	976.767,00	33,07
Territorial Andes Nororientales	9.465.636,00	2.060.873,00	2.049.312,00	3.749.997,00	7.860.182,00	- 1.605.454,00	-16,96
Territorial Caribe	10.056.660,00	0,00	5.950.318,00	7.832.707,00	13.783.025,00	3.726.365,00	37,05
Territorial Orinoquia	18.573.924,00	2.650.901,00	2.170.773,00	19.645.470,00	24.467.144,00	5.893.220,00	31,73
Territorial Pacifico	5.822.885,00	0,00	1.055.000,00	0,00	1.055.000,00	- 4.767.885,00	-81,88
<b>TOTAL</b>	<b>191.523.542,00</b>	<b>8.321.627,00</b>	<b>17.616.323,00</b>	<b>58.709.388,00</b>	<b>84.647.338,00</b>	<b>-106.876.204,00</b>	<b>-55,80</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020 el concepto de alojamiento para estancias cortas, disminuyó el 55.80% equivalente a \$106.876.204,00 con respecto al cuarto trimestre de 2019.

El Nivel Central y las Direcciones Territoriales manifestaron que la disminución en este concepto se debe a la disminución de comisiones debido a la emergencia sanitaria del Covid-19. Una vez reactivado el transporte terrestre se comenzó a ejecutar el trámite de comisiones en noviembre, a su vez para diciembre se cumplió a cabalidad con las metas programadas.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



#### 5.4 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	33.353.676,00	2.522.260,00	3.100.169,00	23.051.610,00	28.674.039,00	-4.679.637,00	-14,03
Territorial Amazonia	0,00	1.387.362,00	1.724.149,00	4.420.128,00	7.531.639,00	7.531.639,00	100,00
Territorial Andes Occidentales	0,00	740.938,00	2.977.849,00	5.534.542,00	9.253.329,00	9.253.329,00	100,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	3.106.276,00	2.293.519,00	4.766.378,00	10.166.173,00	10.166.173,00	100,00
Territorial Caribe	0,00	2.508.627,00	0	12.010.876,00	14.519.503,00	14.519.503,00	100,00
Territorial Orinoquia	0,00	3.284.053,00	6.450.525,00	27.076.344,00	36.810.922,00	36.810.922,00	100,00
Territorial Pacifico	42.100.828,00	6.099.891,00	2.555.061,00	17.403.349,00	26.058.301,00	-16.042.527,00	-38,11
<b>TOTAL</b>	<b>75.454.504,00</b>	<b>19.649.407,00</b>	<b>19.101.272,00</b>	<b>94.263.227,00</b>	<b>133.013.906,00</b>	<b>57.559.402,00</b>	<b>76,28</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicio de suministro de comidas aumento en el 76.28% respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$57.559.402,00

Para el Nivel Central explicó que, la disminución obedece a que no se han generado comisiones de contratistas debido a la emergencia sanitaria.

La Dirección Territorial Amazonía informó que, durante el trimestre del año 2019 no se solicitaron comisiones que afectaran este rubro, evidenciando para el 2020 un incremento.

La Dirección Territorial Andes Occidentales comunicó que, a partir del análisis consolidado todos los rubros que se utilizan las diferentes comisiones para el año 2020 se presenta una disminución por efecto de la pandemia, ya que gran parte del personal se encuentra en labores en casa y disminuyeron las comisiones de viaje desde el mes de marzo, no obstante, se registra un incremento a nivel de rubro presupuestal.

La Dirección Territorial Caribe explicó que, en razón a las limitaciones generadas por la situación de emergencia sanitaria en el país, no se realizaron viáticos durante el mes de octubre, sin embargo, una vez reactivado el servicio





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de suministros de comidas se comenzó a ejecutar el trámite de comisiones en noviembre, a su vez para diciembre se cumplió a cabalidad con lo establecido.

La Dirección Territorial Orinoquía comunicó que, en la vigencia 2019 no se utilizó este uso presupuestal.

La Dirección Territorial Pacífico informó que, la reducción corresponde a la restricción de comisiones en el último trimestre del año 2020 debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

### 5.5 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Pacifico	0,00	2.555.061,00	2.555.061,00	2.058.884,00	7.169.006,00	7.169.006,00	100,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.555.061,00</b>	<b>2.555.061,00</b>	<b>2.058.884,00</b>	<b>7.169.006,00</b>	<b>7.169.006,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicio de suministro de comidas por funcionamiento aumento en el 100% respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$7.169.006,00

La Dirección Territorial Pacífico informó que, la variación se debe a que durante el año 2020 se utilizó este uso presupuestal para el registro de las comisiones efectuadas por los contratistas, además se incluyó el servicio de aseo y cafetería.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## 5.6 SERVICIO DE SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS – INVERSIÓN

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Oc-tu-bre	No-viem-bre	Di-ciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	168.573.145,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-168.573.145,00	-100
Territorial Amazonia	59.459.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.459.800,00	-100
Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>228.032.945,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-228.032.945,00</b>	<b>-100,00</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicio de suministro de tiquetes aéreos, disminuyó en el 100% respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$228.032.945,00

El Nivel Central explicó que, la variación obedece a la disminución de comisiones debido a la emergencia sanitaria.

La Dirección Territorial Amazonía informó que, esta variación se debe a que por la emergencia sanitaria no se otorgaron comisiones con tiquetes.

### 6. ARTÍCULO 8. DELEGACIONES OFICIALES.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se han otorgado delegaciones oficiales.

### 7. ARTÍCULO 9. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se han otorgado comisiones al exterior.

### 8. ARTÍCULO 10. EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS- INVERSIÓN





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Amazonia	11.227.500,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	- 10.227.500,00	- 91,09
Territorial Andes Occidentales	67.851.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 67.851.980,00	- 100,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Caribe	245.131.257,00	83.200.000,00	36.000.000,00	83.200.000,00	202.400.000,00	- 42.731.257,00	- 17,43
Territorial Orinoquia	29.915.641,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	- 28.915.641,00	- 96,66
Territorial Pacifico	26.571.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 26.571.800,00	- 100,00
<b>TOTAL</b>	<b>380.698.178,00</b>	<b>83.200.000,00</b>	<b>36.000.000,00</b>	<b>85.200.000,00</b>	<b>204.400.000,00</b>	<b>-176.298.178,00</b>	<b>- 46,31</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de eventos, disminuyó en el 46.31%, equivalente a \$176.298.178,00 con respecto al cuarto trimestre de 2019.

La Dirección Territorial Amazonía informó que, para el año 2020, la asignación por el rubro de eventos fue inferior a la de 2019.

La Dirección Territorial Andes Occidentales manifestó que por temas de pandemia no se hicieron reuniones presenciales de ningún tipo.

La Dirección Territorial Caribe explicó que, la variación corresponde a los pagos de las obligaciones realizadas por los eventos programados.

La Dirección Territorial Orinoquia manifestó que, no se realizaron todos los eventos programados por el tema de pandemia.

La Dirección Territorial Pacifico explicó que, la variación se debe a que no se suscribieron contratos para eventos debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

### 9. ARTÍCULO 11. SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

**9.1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –  
FUNCIONAMIENTO**

Unidad de Decisión+A261:K270	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	46.233.692,00	16.108.811,00	16.108.811,00	16.108.811,00	48.326.433,00	2.092.741,00	4,53
Territorial Amazonia	3.455.505,00	2.283.885,00	4.085.969,00	5.192.770,00	11.562.624,00	8.107.119,00	234,61
Territorial Andes Occidentales	0,00	867.158,00	17.659.189,00	9.138.120,00	27.664.467,00	27.664.467,00	100,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	29.961.381,00		8.606.904,00	38.568.285,00	38.568.285,00	100,00
Territorial Caribe	55.325.786,00	7.362.792,00	17.463.960,00	54.221.475,00	79.048.227,00	23.722.441,00	42,88
Territorial Orinoquia	49.010.820,00	8.488.524,00	8.488.524,00	5.226.105,00	22.203.153,00	-26.807.667,00	-54,70
Territorial Pacifico	9.124.905,00	2.326.179,00	2.326.179,00	14.102.797,00	18.755.155,00	9.630.250,00	105,54
<b>TOTAL</b>	<b>163.150.708,00</b>	<b>67.398.730,00</b>	<b>66.132.632,00</b>	<b>112.596.982,00</b>	<b>246.128.344,00</b>	<b>82.977.636,00</b>	<b>50,86</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicios de investigación y seguridad – Adquisición de bienes y servicios aumentó en el 50.86%, con respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$82.977.636,00

El Nivel Central informó que, para este concepto la variación se debe al aumento del IPC.

La Dirección Territorial Amazonía explica que, el incremento de la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019, La variación presentada en el mes de noviembre refleja los pagos del servicio de seguridad y vigilancia del PNN Churumbelos, y el mes de diciembre el pago de la Dirección Territorial Amazonia.

La Dirección Territorial Andes Occidentales manifestó que, en el año 2019 el presupuesto para servicios de investigación y seguridad, estuvo ubicado en usos presupuestales diferentes, en el año 2019 C-3202-0900-4-0-3202010-02 y en el año 2020 A-02-02-02-008-005-02, por ello no es visible la cifra en el 2019.



El ambiente  
es de todos

Minambiente





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Andes Nororientales indico que para la vigencia 2020 se obligó y pagó servicio de Vigilancia, teniendo en cuenta que el Edificio donde funciona la sede de la DTAN se encuentra en obra, hubo que trasladarse a una sede temporal en arriendo y empezar a pagar este servicio. Anteriormente este servicio era pagado por el IDEAM, entidad que se trasladó igualmente a otra sede por motivos de la Obra de reforzamiento estructural, por lo que dicha entidad no pagó más el servicio.

La Dirección Territorial Caribe informó que, se detalla un incremento en el mes de diciembre con respecto al mes de octubre y en el mes de noviembre con un incremento por el pago suministros de servicios al AP los Flamencos y que corresponde al pago de la vigilancia de la DTCA, en el mes de diciembre de 2020.

La Dirección Territorial Orinoquia, informa que durante la vigencia 2019 se tenía retraso en el pago de facturación, por cuanto el proveedor no radicaba a tiempo.

La Dirección Territorial Pacífico manifestó que, la variación se presenta en el año 2020 ya que hubo incremento en el valor mensual del servicio de vigilancia, y se adquirieron cámaras para la nueva sede administrativa de la DTPA.

### 9.2 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – INVERSION

#### Servicios de Investigación y Seguridad

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Amazonia	260.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-260.000,00	-100
Territorial Andes Occidentales	15.781.113,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.781.113,00	-100
Territorial Andes Nororientales	60.240.873,00	7.791.252,00	7.791.252,00	0,00	15.582.504,00	-44.658.369,00	-74,13
Territorial Caribe	7.968.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.968.000,00	-100
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>84.249.986,00</b>	<b>7.791.252,00</b>	<b>7.791.252,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.582.504,00</b>	<b>-68.667.482,00</b>	<b>-81,50</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
www.parquesnacionales.gov.co



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Para el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicios de investigación y seguridad – Adquisición de bienes y servicios en Inversión, presentó una reducción del 81.50%, con respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$68.667.482,00

La Dirección Territorial Amazonía explica que, el valor del consumo en el periodo 2019, hace parte del contrato del PNN Serranía Churumbelos, y que para la vigencia 2020 estos recursos están asignados por funcionamiento.

La Dirección Territorial Andes Occidentales manifestó que, en el año 2019 el presupuesto para servicios de investigación y seguridad, estuvo ubicado en usos presupuestales diferentes C-3202-0900-4-0-3202010-02 y en el año 2020 A-02-02-02-008-005-02, por ello no es visible la cifra en el 2019; pese a lo anterior si existe una disminución en este rubro, justificada en que hubo varias cuentas de vigilancia que se constituyeron como reservas presupuestales y se pagaron en febrero de 2020.

La Dirección Territorial Andes Nororientales indico que para la vigencia 2020, el código de uso presupuestal para Servicios de Investigación y Vigilancia se dejó de utilizar. Dicho código estaba establecido para la vigencia 2019. (Para el caso de algunos contratos de prestación de servicios).

### 10. ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS OFICIALES

#### 10.1 VEHÍCULOS OFICIALES Y COMBUSTIBLE – FUNCIONAMIENTO

##### Gastos en Combustible

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Amazonia	1.707.735,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.707.735,00	-100
Territorial Andes Occidentales	127.641,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00	-87.641,00	-68,66
Territorial Andes Nororientales	122.450,00	11.000,00	0,00	0,00	11.000,00	-111.450,00	-91,02
Territorial Caribe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Territorial Pacifico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.830.185,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.000,00</b>	<b>-1.906.826,00</b>	<b>-97,21</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de combustible y aceites disminuyó en el 97.21% con respecto al cuarto trimestre de 2019, equivalente a \$1.906.826,00.

La Dirección Territorial Amazonía informó que, la variación obedece principalmente a la contingencia de salud pública presentada a inicios del año 2020, y que aún persiste, ya que debido esto no se llevó a cabo el tradicional encuentro territorial entre funcionarios en la DTAM, así como tampoco fue posible desarrollar comités en este periodo. Adicionalmente no fue necesario movilizar las camionetas de la territorial dentro de la ciudad, lo cual permitió un ahorro en el consumo de combustible.

La Dirección Territorial Andes Occidentales manifestó que, los funcionarios y contratistas en pandemia se encontraban laborando desde sus casas o desde las áreas y no había traslados, recorridos o movimientos en los diferentes medios de transporte como vehículos o lanchas, por esta razón disminuyó el consumo y se debieron ejecutar los contratos sin ejecución.

La Dirección Territorial Andes Nororientales manifestó que, teniendo en cuenta la situación de emergencia declarada por el Gobierno por el COVID 19, el trabajo presencial en las sedes de la DTAN y sus Áreas Protegidas disminuyó, generando un ahorro en el gasto por este concepto.

### 10.2 VEHÍCULOS OFICIALES Y COMBUSTIBLE – INVERSION

#### GASTOS EN COMBUSTIBLE

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	7.476.647,00	238.071,00	0	572.534,00	810.605,00	- 6.666.042,00	- 89,16
Territorial Amazonia	149.500.406,00	103.691.259,00	5.000.000,00	135.615.698,00	244.306.957,00	94.806.551,00	63,42
Territorial Andes Occidentales	19.426.272,00	0	5.000.000,00	0	5.000.000,00	- 14.426.272,00	- 74,26
Territorial Andes Nororientales	31.666.000,00	0	7.260.000,00	11.279.565,00	18.539.565,00	- 13.126.435,00	- 41,45
Territorial Caribe	25.251.123,00	-	2.968.000,00	-	2.968.000,00	- 22.283.123,00	-88,25
Territorial Orinoquia	19.368.910,00	0,00	0,00	1.908.807,00	1.908.807,00	-17.460.103,00	-90,14
Territorial Pacifico	96.931.699,00	4.187.902,00	3.784.655,00	3.148.268,00	11.120.825,00	-85.810.874,00	- 88,53
<b>TOTAL</b>	<b>349.621.057,00</b>	<b>108.117.232,00</b>	<b>24.012.655,00</b>	<b>152.524.872,00</b>	<b>284.654.759,00</b>	<b>-64.966.298,00</b>	<b>-18,58</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de combustible y aceites por el proyecto de inversión, disminuyó en el 18.58% con respecto al cuarto trimestre de 2019, equivalente a \$64.966.298,00

El nivel Central explicó que, la variación corresponde a no utilización de vehículos en el 2020 por la emergencia sanitaria del COVID 19.

La Dirección Territorial Amazonía informó que, la variación obedece principalmente a la contingencia de salud pública presentada a inicios del año 2020, y que aún persiste. Esta situación originó retrasos en la ejecución de los contratos.

Por otro lado, esta misma situación repercutió en las actividades programadas por áreas protegidas, las reuniones y recorridos tuvieron que ser suspendidos y se reactivaron para el segundo periodo del año. Lo anterior derivó en un mayor consumo de combustible durante este periodo, concentrándose principalmente en el último trimestre del año.

La Dirección Territorial Andes Occidentales, Andes Nororientales, Caribe, Orinoquia y Pacífico, manifestaron que, los funcionarios y contratistas en pandemia se encontraban laborando desde sus casas o desde las áreas y no había traslados, recorridos o movimientos en los diferentes medios de transporte como vehículos o lanchas, por esta razón disminuyó el consumo.

### 10.3 NÚMERO DE VEHÍCULOS

Unidad de decisión	Total vehículos al final del trimestre 2019	Total vehículos al final del trimestre 2020	Variación	Variación %
			Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019	Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019
Nivel Central	7	8	1	14
Territorial Amazonia	10	10	0	0
Territorial Andes Occidentales	28	34	6	21
Territorial Andes Nororientales	15	15	0	0
Territorial Caribe	33	35	2	6
Territorial Orinoquia	27	34	7	26
Territorial Pacífico	9	12	3	33
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>148</b>	<b>19</b>	<b>15</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales durante la vigencia 2020, presentó un incremento en el número de vehículos, pasando de 129 en el 2019 a 148 en la vigencia 2020, para un total de 19 vehículos nuevos, equivalentes al 15% más.

La DTPA, registra una variación correspondiente de 3 vehículos adicionales equivalentes al 33%, de su parque automotor, derivado del recibo por donación de 3 camionetas por el proyecto KFW, proyecto: Área Protegida y Diversidad Biológica – Fase II.

La DTOR, registra una variación correspondiente de 7 vehículos adicionales equivalentes al 26% de su parque automotor, derivado del recibo por donación de 4 camionetas por el proyecto KFW y 3 camionetas adquiridas por el PNN CHINGAZA., por el mal estado del parque automotor.

La DTAO, recibió la donación de KFW, a través de Patrimonio Natural 5 camionetas y efectuó la adquisición de una camioneta a través de la Orden de compra 44124 gobierno nacional para el SFF Otún Quimbaya, incrementando su parque automotor en 6 unidades equivalentes al 21% de sus vehículos.

La DTCA, presenta un incremento, derivado del recibo por donación de 2 vehículos del proyecto KFW, equivalentes al 2%, los cuales fueron asignados a los Parques PNN Paramillo y PNN Corales del Rosario y San Bernardo. Los vehículos adquiridos por el cooperante, contribuyen a la atención de los requerimientos de movilidad para la gestión que adelantan las áreas protegidas beneficiarias del proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – Fase II, coordinado por KFW.

En el nivel Central se adquirió un vehículo registrando un incremento de un vehículo equivalente al 14% de su parque automotor a partir del mal estado del vehículo de placas OBG153.

Las Direcciones Territoriales Amazonia y Andes Nororientales, no registros incremento en el número de vehículos asignados.

### 10.4 NÚMERO DE MOTOCICLETAS

Unidad de decisión	Total motocicletas al final del trimestre 2019	Total motocicletas al final del trimestre 2020	Variación	Variación %
			Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019	Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019
Nivel Central	1	1	0	0
Territorial Amazonia	41	41	0	0
Territorial Andes Occidentales	80	80	0	0



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de decisión	Total motocicletas al final del trimestre 2019	Total motocicletas al final del trimestre 2019	Variación	Variación %
			Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019	Trimestre 2020 vs. Trimestre 2019
Territorial Andes Nororientales	63	57	-6	-10
Territorial Caribe	63	63	0	0
Territorial Orinoquía	48	50	2	4
Territorial Pacífico	20	16	-4	-20
<b>TOTAL</b>	<b>316</b>	<b>308</b>	<b>-8</b>	<b>-3</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Parques Nacionales durante la vigencia 2020, presentó una reducción del 3% en el número de motocicletas, pasando de 316 en el 2019 a 308 en la vigencia 2020, para un total de 8 motocicletas equivalentes al 3% menos.

La DTOR, registra una variación correspondiente de 2 motocicletas adicionales equivalentes al 4% derivado de la compra para el DNMI CINARUCO, que, por tratarse de un distrito nuevo, requirió estos automotores para la movilidad en el cumplimiento de las metas.

La DTPA, cuenta con 16 motocicletas que se encuentran operando a partir de noviembre de 2020 y hasta la fecha, la variación se debe a que por solicitud de las áreas protegidas 4 motocicletas se encuentran en proceso de baja ya que no están prestando ningún servicio a la entidad, mostrando una reducción del 20% en las motocicletas para el servicio.

La DTAN, de acuerdo con el proceso de depuración, efectuó la baja de 6 motocicletas, reduciendo el número de 63 motos a 57, para apoyo en el cumplimiento de la misión institucional equivalente al 10%.

### 11. ARTÍCULO 13. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se generaron obligaciones por este concepto.

### 12. ARTÍCULO 14. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

#### 12.1 PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA – FUNCIONAMIENTO



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	4.199.561,00	4.199.561,00	4.199.561,00	100
Dirección Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
Dirección Territorial Andes Occidentales	1.961.462,00	1.081.783,00	55.982,00	427.139,00	1.564.904,00	-396.558,00	-20,22
Dirección Territorial Andes Nororientales	8.768.070,00	0,00	-	0,00	-	-8.768.070,00	-100
Dirección Territorial Caribe	4.599.678,00	0,00	-	-	-	-4.599.678,00	-100
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	0,00	-	-	-	-	-
Dirección Territorial Pacifico	811.461,00	0,00	0,00	0,00	-	-811.461,00	-100
<b>TOTAL</b>	<b>16.140.671,00</b>	<b>1.081.783,00</b>	<b>55.982,00</b>	<b>4.626.700,00</b>	<b>5.764.465,00</b>	<b>-10.376.206,00</b>	<b>-64,29</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020 por el concepto de Papelería, útiles de escritorio y oficina por gastos de funcionamiento presento una reducción del 64.29% respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$10.376.206,00

El Nivel Central, presento un incremento por la adquisición de artículos manufacturados para el servicio de aseo. En el 2019 no se presentó la necesidad de adquirir estos elementos por lo cual se genera la variación.

La Dirección Territorial Andes Occidentales explicó que, el gasto de papelería disminuyo considerablemente por efectos de la pandemia, tanto en la Territorial como en las Áreas.

La Dirección Territorial Andes Nororientales indico que el contrato de Papelería para la DTAN y sus Áreas Protegidas se tramitó por FONAM de acuerdo a los recursos asignados.

La Dirección Territorial Pacifico, manifestó que, para el cuarto trimestre de 2020, no se requirieron compras por los usos presupuestales relacionados.

### 12.2 PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA – INVERSIÓN



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	10.651.209,00	0,00	0,00	30.552.737,00	30.552.737,00	19.901.528,00	186,85
Territorial Amazonia	5.701.076,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 5.701.076,00	-100
Territorial Andes Occidentales	2.726.433,00	0,00	802.000,00	7.073.658,00	7.875.658,00	5.149.225,00	188,86
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Caribe	22.147.858,00	0,000	10.371.660,00	14.436.021,00	23.463.221,00	1.315.363,00	5,94
Territorial Orinoquia	33.237.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 33.237.360,00	-100
Territorial Pacifico	7.297.063,00	0,00	0,00	0,00	0,00	- 7.297.063,00	-100
<b>TOTAL</b>	<b>81.760.999,00</b>	<b>-</b>	<b>11.173.660,00</b>	<b>52.062.416,00</b>	<b>61.891.616,00</b>	<b>-19.869.383,00</b>	<b>-24,30</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Para el cuarto trimestre de 2020 por el concepto de Papelería, útiles de escritorio y oficina por gastos de inversión presento una reducción del 24.30% respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$19.869.383,00

El Nivel Central, presento un incremento que obedece a la adquisición de elementos de protección personal por la emergencia sanitaria y para la atención de la emergencia en el Archipiélago de San Andrés.

La Dirección Territorial Amazonia, indica que la variación obedece a que ese rubro, está asignado por fuente FONAM y funcionamiento

La Dirección Territorial Andes Occidentales explicó que, varias de las obligaciones de papelería del año 2019 que se contrataron por Nación no se ven reflejadas en esta cifra ya que se pagaron en el año 2020 porque fueron constituidas como reserva presupuestal, mientras que en el año 2020 las compras de papelería salieron por FONAM.

La Dirección Territorial Caribe, indico que en el mes de noviembre no se recibió por parte de las áreas protegidas cuentas de cobro con respecto al ordinal de papelería y otros artículos a su vez en diciembre se reactivó el pago de dicho producto.

La Dirección Territorial Orinoquia, indicó que durante la vigencia 2020 el presupuesto por gobierno para este ordinal fue recortado.







**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

La Dirección Territorial Pacífico, manifestó que, la variación se debe a que no se suscribieron contratos en el último trimestre del 2020 debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

**12.3 SERVICIOS PUBLICOS: SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA-CELULAR - FUNCIONAMIENTO**

**VALOR SERVICIOS TELEFONÍA FIJA – CELULAR**

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	16.822.385,00	5.335.946,00	5.300.481,00	5.310.871,00	15.947.298,00	-875.087,00	-5,20
Territorial Amazonia	6.461.028,00	2.016.502,00	1.961.599,00	1.996.981,00	5.975.082,00	-485.946,00	-7,52
Territorial Andes Occidentales	9.834.303,00	1.575.306,00	1.421.489,00	1.791.577,00	4.788.372,00	-5.045.931,00	-51,31
Territorial Andes Nororientales	2.776.903,00	460.258,00	628.476,00	466.758,00	1.555.492,00	-1.221.411,00	-43,98
Territorial Caribe	6.619.458,00	3.526.105,00	3.142.018,00	2.475.182,00	9.143.305,00	2.523.847,00	38,13
Territorial Orinoquia	5.436.703,00	1.474.896,00	1.420.457,00	1.520.592,00	4.415.945,00	-1.020.758,00	-18,78
Territorial Pacífico	1.585.968,00	347.976,00	39.640,00	271.736,00	659.352,00	-926.616,00	-58,43
<b>TOTAL</b>	<b>49.536.748,00</b>	<b>14.736.989,00</b>	<b>13.914.160,00</b>	<b>13.833.697,00</b>	<b>42.484.846,00</b>	<b>-7.051.902,00</b>	<b>-14,24</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto de 2020, el concepto de servicios de Telefonía fija y celular por gastos de funcionamiento disminuyó en el 14.24% con respecto al cuarto trimestre de 2019, equivalente a \$7.051.902,00

El Nivel Central explicó que, la disminución obedece al trabajo en casa que se realizó por la emergencia sanitaria.

La Dirección Territorial Amazonía, informó que, la variación obedece a que en casi todas las líneas telefónicas de la DTAM facturan cargo fijo, el aumento en el valor de la factura está ligado a las llamadas de larga distancia. Debido a que la mayoría de personal de la Dirección Territorial se encontraba trabajando desde casa, la comunicación con los mismos se realizaba por correo o celular; por lo que en el cuarto trimestre del año 2020 no se llevaron a cabo llamadas a larga distancia.



El ambiente es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Las Direcciones Territoriales Andes Occidentales, Andes Nororientales, Caribe y Pacífico manifestaron que, la disminución que se presenta está soportado con el trabajo en casa derivado de la atención a las normas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria.

### 13. ARTÍCULO 15. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se generaron obligaciones por este concepto

### 14. ARTÍCULO 16. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIER O RECUERDOS.

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se presentaron obligaciones por este concepto.

### 15. ARTÍCULO 17. CONDECORACIONES

Durante el cuarto trimestre del año 2020, no se presentaron obligaciones por este concepto.

### 16. ARTÍCULO 18. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### 16.1 SERVICIO DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUE SÉPTICOS – FUNCIONAMIENTO

#### SERVICIOS DE AGUA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	2.710.030,00	646.300,00	-	444.800,00	1.091.100,00	-1.618.930,00	-59,74
Dirección Territorial Amazonia	1.828.475,00	335.815,00	324.772,00	424.157,00	1.084.744,00	-743.731,00	-40,67
Dirección Territorial Andes Occidentales	0,00	352.079,00	522.674,00	368.394,00	1.243.147,00	1.243.147,00	100
Dirección Territorial Andes Nororientales	0,00	602.812,00	866.816,00	441.016,00	1.910.644,00	1.910.644,00	100
Dirección Territorial Caribe	0,00	1.081.463,00	619.700,00	493.803,00	2.194.966,00	2.194.966,00	100
Dirección Territorial Orinoquia	0,00	696.521,00	110.542,00	1.596.984,00	2.404.047,00	2.404.047,00	100



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Dirección Territorial Pacifico	1.438.839,00	366.800,00	140.403,00	189.512,00	696.715,00	-742.124,00	-51,58
<b>TOTAL</b>	<b>5.977.344,00</b>	<b>4.081.790,00</b>	<b>2.584.907,00</b>	<b>3.958.666,00</b>	<b>10.625.363,00</b>	<b>4.648.019,00</b>	<b>77,76</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Este concepto comprende erogaciones por servicio de agua, obligadas por gastos de funcionamiento. Para el cuarto trimestre de 2020 obtuvo un incremento del 77.76%, con respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$4.648.019,00.

El Nivel Central informó que, la variación correspondió La disminución obedece al trabajo en casa por la emergencia sanitaria en el 2020.

La Dirección Territorial Amazonia indico que la variación está asociada a las actividades programadas para el cuarto trimestre de cada año. Para el caso del 2019 el número de actividades tales como reuniones y comités fueron mayor en comparación al 2020. Algunos parques como Nukak y Chiribiquete y Paya presentaron incrementos considerables en sus consumos.

La Dirección Territorial Andes Occidentales indico que en la vigencia de 2019 todos los servicios de agua, acueducto y aseo se llevaron a un sólo concepto, por eso se presenta el valor cero en esa vigencia, ya para el 2020 se comenzó a discriminar por usos presupuestales y por ello reflejamos este valor.

La Dirección Territorial Pacífico explica que, desde el mes de marzo hasta la fecha se viene realizando trabajo remoto como medida preventiva frente al Covid-19, se disminuyó considerablemente el uso de las sedes de trabajo y siendo directamente proporcional, el consumo de los servicios públicos en las mismas.

La Dirección Territorial Andes Nororientales manifestó que, para la vigencia 2019, de acuerdo al catálogo y asignación de recursos a la DTAN y sus Áreas protegidas, se manejaba el código de uso presupuestal A-02-02-02-006 por valor de \$1.479.490. Para la vigencia 2020 se utilizó el código A-02-02-02-009-004-01

La Dirección Territorial Caribe, comunicó que en el rubro de servicios públicos de (agua), se detalla un incremento en el pago de facturas en el mes de octubre y una disminución en los meses de noviembre y diciembre ya que el consumo fue inferior en las áreas protegidas y en la DTCA.

La Dirección Territorial Orinoquía, indica que durante la vigencia 2020 el uso presupuestal para el agua fue cambiado



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Pacífico, comunicó que, la variación se presenta por la emergencia sanitaria covid-19, ya que la asistencia a las oficinas de la Dirección Territorial no es frecuente.

### SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURAS

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	25.127.961,00	46.500,00	19.292.120,00	5.248.082,00	24.586.702,00	- 541.259,00	-2,15
Territorial Amazonia	8.307.227,00	12.219.226,00	8.462.536,00	35.843.062,00	56.524.824,00	48.217.597,00	580,43
Territorial Andes Occidentales	0,00	10.174.151,00	4.198.348,00	13.423.841,00	27.796.340,00	27.796.340,00	100
Territorial Andes Nororientales	8.035.087,00	24.043.035,00	9.990.058,00	8.173.668,00	42.206.761,00	34.171.674,00	425,28
Territorial Caribe	0,00	8.049.183,00	1.845.800,00	23.702.150,00	33.597.133,00	33.597.133,00	100,00
Territorial Orinoquia	28.142.002,00	10.802.400,00	10.802.400,00	22.910.395,00	44.515.195,00	16.373.193,00	58,18
Territorial Pacífico	26.227.533,00	9.762.136,00	1.548.071,00	38.152.679,00	49.462.886,00	23.235.353,00	88,59
<b>TOTAL</b>	<b>95.839.810,00</b>	<b>75.096.631,00</b>	<b>56.139.333,00</b>	<b>147.453.877,00</b>	<b>278.689.841,00</b>	<b>182.850.031,00</b>	<b>190,79</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

Este concepto comprende erogaciones por servicio de acueducto, recolección de basuras obligadas por gastos de funcionamiento. Para el cuarto trimestre de 2020 obtuvo un incremento del 190.79%, con respecto al cuarto trimestre de 2019, equivalente a \$182.850.031,00.

El Nivel Central informó que, la variación correspondió a la emergencia por Covid-19 en donde el personal ha tenido trabajo en casa.

La Dirección Territorial Amazonia indica que, la variación obedece a que los contratos de 2020, se suscribieron en el segundo semestre de 2020, motivo por el cual los pagos se realizaron en el último trimestre.

La Dirección Territorial Andes Occidentales manifestó que, en la vigencia de 2019 todos los servicios de agua, acueducto y aseo se llevaron a un sólo concepto, por eso se presenta el valor cero en esa vigencia, ya para el 2020 se comenzó a discriminar por usos presupuestales y por ello reflejamos este valor.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Pacífico explica que, desde el mes de marzo hasta la fecha se viene realizando trabajo remoto como medida preventiva frente al Covid-19, se disminuyó considerablemente el uso de las sedes de trabajo y siendo directamente proporcional, el consumo de los servicios públicos en las mismas.

La Dirección Territorial Andes Nororientales manifestó que, el valor obligado para la vigencia 2019 real pagado fue por \$12.393.168. Igualmente, Para la vigencia 2020 se contó con más Disponibilidad de PAC para el pago de obligaciones para el servicio de Limpieza y se tramitaron más cuentas por este concepto, en relación con la vigencia 2019.

La Dirección Caribe indica que, en octubre se hizo pagos a UNION TEMPORAL a las AP Macuira, Providence, Portete y Flamencos, pago de noviembre solo se obtuvo un pago de limpieza en del AP de Salamanca en el mes de diciembre incremento, por el pago en la de DTCA por el servicio de limpieza.

La Dirección Pacífico indica que, la variación se debe a que en el mes de diciembre del 2020 se pagaron varias facturas de un mismo proveedor.

### 16.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUE SÉPTICOS – INVERSION

#### SERVICIOS DE AGUA

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Amazonia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Andes Occidentales	0,00	0,00	0,00	620.500,00	620.500,00	620.500,00	100,00
Territorial Andes Nororientales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Caribe	0,00	2.260.097,00	0,00	3.519.440,00	5.779.537,00	5.779.537,00	100,00
Territorial Orinoquia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Territorial Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>2.260.097,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.139.940,00</b>	<b>6.400.037,00</b>	<b>6.400.037,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Este concepto comprende erogaciones por servicio de agua, obligadas por gastos de inversión. Para el cuarto trimestre de 2020 obtuvo un incremento del 100%, con respecto al cuarto trimestre de 2019 equivalente a \$6.400.037,00

La Dirección Territorial Andes Occidentales indico que la vigencia de 2019 todos los servicios de agua, acueducto y aseo se llevaron a un sólo concepto, por eso se presenta el valor cero en esa vigencia, ya para el 2020 se comenzó a discriminar por usos presupuestales y por ello reflejamos este valor.

La Dirección Territorial Caribe, comunicó que solo se efectuaron dos pagos en los rubros de inversión C-3202-0900-4-0-3202010-02 del AP TAYRONA en los meses de octubre y diciembre en uso de servicio de limpieza.

### 16.3 CONSUMO DE ENERGÍA – FUNCIONAMIENTO

Unidad de Decisión	Total cuarto trimestre 2019	Valor Obligado 2020			Total cuarto trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación %
		Octubre	Noviembre	Diciembre		Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019	Cuarto trimestre 2020 Vs. cuarto trimestre 2019
Nivel Central	15.174.410,00	5.331.170,00	257.350,00	10.352.880,00	15.941.400,00	766.990,00	5,05
Dirección Territorial Amazonia	12.774.758,00	2.590.366,00	3.435.216,00	6.934.231,00	12.959.813,00	185.055,00	1,45
Dirección Territorial Andes Occidentales	11.989.226,00	3.050.704,00	3.259.878,00	3.116.766,00	9.427.348,00	-2.561.878,00	-21,37
Dirección Territorial Andes Nororientales	8.248.111,00	2.710.670,00	2.319.556,00	2.306.878,00	7.337.104,00	-911.007,00	-11,05
Dirección Territorial Caribe	36.311.857,00	6.242.482,00	6.506.321,00	7.238.483,00	19.987.286,00	-16.324.571,00	-44,96
Dirección Territorial Orinoquia	15.102.471,00	2.250.980,00	1.940.471,00	9.630.659,00	13.822.110,00	-1.280.361,00	-8,48
Dirección Territorial Pacifico	9.280.846,00	1.476.592,00	1.258.670,00	1.664.689,00	4.399.951,00	-4.880.895,00	-52,59
<b>TOTAL</b>	<b>108.881.679,00</b>	<b>23.652.964,00</b>	<b>18.977.462,00</b>	<b>41.244.586,00</b>	<b>83.875.012,00</b>	<b>-25.006.667,00</b>	<b>-22,97</b>

Fuente: Nivel Central y Direcciones Territoriales

En el cuarto trimestre de 2020, el concepto de servicio Energía por gastos de funcionamiento disminuyó en el 22.97%, con respecto al cuarto trimestre de 2019, equivalente a \$25.006.667,00.

El Nivel Central explicó que, la variación del aumento de valor de Kw. por cambio de año.





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La Dirección Territorial Amazonía informó que, la variación es mínima toda vez que, durante los dos periodos, tanto como para el 2019 como para el 2020, se desarrollaron actividades de tipo administrativo y misional en las áreas protegidas de manera normal. La principal diferencia radicó en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad pertinentes para el cuarto periodo del 2020.

La Dirección Territorial Andes Occidentales comunicó que, por la Ausencia de funcionarios y contratistas en las sedes en el 2020 debido a la pandemia el valor de los servicios públicos disminuyó notablemente.

La Dirección Territorial Andes Nororientales explicó que, teniendo en cuenta la situación de emergencia declarada por el Gobierno por el COVID 19, el trabajo presencial en las sedes de la DTAN y sus Áreas Protegidas disminuyó, generando un ahorro en el gasto por este concepto.

La Dirección Territorial Orinoquía comunicó que, Por la Pandemia el consumo de energía bajo por la no asistencia de personal en la oficina, sin embargo, en el último mes se realizó anticipo.

La Dirección Territorial Pacífico explicó que la variación se presenta por emergencia sanitaria COVID-19, ya que la asistencia a las instalaciones de la Dirección Territorial no es frecuente.

### 17. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Para el cuarto trimestre de 2020, se hizo uso de los Acuerdos Marco de Precios así:

#### NIVEL CENTRAL

- Orden de Compra No. 57216 de fecha 26/10/2020 por concepto de adquisición de un servicio que permita contar con imágenes satelitales de resolución submétrica ((menor a un metro) sobre 1.381 km<sup>2</sup>, para los dos semestres del año 2021, por valor de \$ 118.338.359,54
- Orden de Compra No. 58062 de fecha 9/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 4.155.627,00
- Orden de Compra No. 58264 de fecha 11/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 300.186,91
- Orden de Compra No. 58274 de fecha 11/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 46.052.350,00
- Orden de Compra No. 58063 de fecha 9/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 1.944.300,00
- Orden de Compra No. 58065 de fecha 9/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 4.340.000,00







## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Orden de Compra No. 58272 de fecha 11/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 13.480.800,00
- Orden de Compra No. 58273 de fecha 11/11/ por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 28.558.100,00
- Orden de Compra No. 58275 de fecha 11/11/2020 por concepto del suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19, por valor de \$ 9.141.345,00
- Orden de Compra No. 58688 de fecha 17/11/2020 por concepto de contratar el servicio de correo electrónico Google para Parques Nacionales Naturales de Colombia, por valor de \$ 267.439.097,02
- Orden de Compra No. 58843 de fecha 18/11/2020 por concepto de suministrar los elementos de aseo para el cuidado y limpieza de las instalaciones, por valor de \$ 132.949.525,62
- Orden de Compra No. 59601 de fecha 25/11/2020 por concepto de servicio de cafetería a través de las máquinas dispensadoras de bebidas calientes, por valor de \$ 3.336.000,00
- Orden de Compra No. 60070 de fecha 30/11/2020 por concepto de Renovación del acuerdo de licenciamiento ELA, por valor de \$ 542.458.426,00

### DTAO

- Orden de Compra No. 61929 de fecha 16/12/2020 por concepto de suministro integral del servicio de aseo y cafetería, por valor de \$ 36.929.987,40
- Orden de Compra No. 62787 de fecha 24/12/2020 por concepto de Suministro del servicio de aseo y cafetería para la sede administrativa del Corredor de la Cordillera Central conformado por los Parques Nacionales Naturales Nevado del Huila, Los Nevados y Las Hermosas por valor de \$ 10.594.584,00
- Orden de Compra No. 63176 de fecha 30/12/2020 por concepto de suministro integral de aseo y cafetería para la sede administrativa del Parque Nacional Natural Las Hermosas por valor de \$ 8.694.749,80

### DTCA

- Orden de Compra No. 57092 del 23/10/2020 por concepto de compra de combustible para el PNN Vía Parque Isla de Salamanca por valor de \$ 5.000.000,00
- Orden de Compra No. 58076 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 2.163.214,42
- Orden de Compra No. 58077 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 264.795,74
- Orden de Compra No. 58078 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 1.101.632,55
- Orden de Compra No. 58079 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 219.387,77
- Orden de Compra No. 58080 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 26.668.354,51



El ambiente  
es de todos

Minambiente





## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Orden de Compra No. 58081 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 436.406,72
- Orden de Compra No. 58082 del 09/11/2020 por concepto de compra de elementos de bioseguridad para el PNN Tayrona por valor de \$ 3.046.765,16
- Orden de Compra No. 59179 del 20/11/2020 por concepto de Suministro de elementos de aseo y cafetería por valor de \$ 41.530.658,39
- Orden de Compra No. 59180 del 20/11/2020 por concepto de Suministro de elementos de aseo y cafetería por valor de \$ 22.097.771,16
- Orden de Compra No. 59181 del 20/11/2020 por concepto de Suministro de elementos de aseo y cafetería por valor de \$20.765.329,20
- Orden de Compra No. 61830 del 15/12/2020 Suministro de combustible para los vehículos asignados al PNN Tayrona por valor de \$5.500.000,00
- Orden de Compra No. 62810 del 24/12/2020 Suministro de elementos de aseo y cafetería para el PNN Tayrona por valor de \$113.132.438,90
- Orden de Compra No. 62811 del 24/12/2020 Suministro de elementos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 por valor de \$ 2.367.864,95

### B. VERIFICACION DEL ART 81 LEY 1940 DE 2018 (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN)

Por parte del Nivel Central y las Direcciones Territoriales se allego el formato de verificación de las acciones realizadas en cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018, para el cuarto trimestre de 2020, así:

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
a) Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. Decreto 1068 de 2015.	Los contratos celebrados durante el cuarto trimestre de 2020 son los requeridos para el funcionamiento de la entidad y sus áreas de parques.
b) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Durante el periodo informado no se efectuaron gastos por publicidad.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
c) Realizar publicaciones impresas. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y en especial las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web.	*Tramitar virtualmente cuentas de los contratistas. *Fortalecer control de los implementos de oficina entregados al personal. *Disminución de entregas de insumos de papelería. *Campaña Predica y Aplica.
d) Iniciar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles. El mantenimiento a bienes inmuebles solo procederá cuando de no hacerse se ponga en riesgo la seguridad de los funcionarios públicos.	No se ha realizado contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos sobre bienes inmuebles.
e) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.	No se han adquirido bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de la entidad
f) Adquirir vehículos automotores.	Durante el periodo reportado no se han adquirido vehículos.
g) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.	Durante el periodo reportado no se ha cambiado de sedes.
h) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.	No se han realizado recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de la entidad con cargo a los recursos del Tesoro Público
i) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	No se han adquirido regalos corporativos, souvenir o recuerdos.
<b>LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN DEBERÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:</b>	
1. Reducir comisiones de servicio, estudio o capacitación al interior y al exterior en por lo menos el 20% respecto del año anterior.	Utilizar las herramientas virtuales para realizar las reuniones requeridas



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

NORMATIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
2. Durante el primer mes de la vigencia deberá diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse una reducción del gasto en el consumo de energía del 15% respecto del consumo del año anterior.	Sistemas de ahorro de energía, iluminación con bombillas ahorradoras LEDs, campaña Predica y Aplica, seguimiento a las facturas controlando el consumo.
3. Contratar planes corporativos de telefonía móvil y conmutada que permitan lograr ahorros del 15% respecto del consumo del año anterior. No se podrá adquirir nuevos equipos de telefonía celular, salvo que las reposiciones de los equipos no representen costos adicionales.	Establecer mayor control a través del uso del tarifador.
4. Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los pasajes aéreos solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11 .5 del Decreto 1083 de 2015.	Utilizar las herramientas virtuales para realizar las reuniones requeridas.

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

### C. SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REMITIDA EN EL APLICATIVO DE AUSTERIDAD

La Subdirección Administrativa y Financiera, es quien reporta las medidas de austeridad, en el aplicativo de reporte de medidas de austeridad, dando cumplimiento al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, a la Directiva Presidencial 09 de 2018, la Ley 1712 de 2014 y a la Política de Gobierno Digital.

Parques Nacionales Naturales de Colombia está realizando el reporte en el aplicativo de transparencia sobre la implementación de medidas de austeridad adoptadas al interior y está dando cumplimiento a la normatividad establecida sobre Austeridad del Gasto. A partir del año 2020 se debe presentar semestralmente, con corte a junio y diciembre, de acuerdo al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 artículo 19.

### CONCLUSIONES

1. Parques Nacionales Naturales de Colombia en cumplimiento del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y de los decretos: 444 del 21 de marzo de 2020, Decreto 457 del 28 de marzo de 2020, Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 3, 8, 17 y 18, Decreto 558 del 15 de abril 2020, artículo 3, Decreto 559 del 15 de abril de 2020 artículos 2 y 3, Decreto 568 del 15 de abril de 2020 artículos 2, 3, 4, 5, 6 y 9 y la Circular CIR20-00000018/IDM



El ambiente  
es de todos

Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1202000 del 11 de marzo de 2020 emitida por la jefe del Gabinete Presidencial, relacionados con las medidas derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID 19, mostró para el cuarto trimestre de la vigencia 2020, una reducción en los gastos derivados de Horas Extras, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, transporte de pasajeros, organización de eventos, suministro de combustible, servicios de telefonía, adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de energía, servicios de investigación y seguridad, servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como consecuencia del trabajo en casa.

2. Se observa que la entidad ha acatado el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 y la Directiva Presidencial No. 09 de noviembre de 2018, relacionada con los lineamientos para el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público. Se evidencio una reducción en algunos usos presupuestales como son: Horas Extras, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, transporte de pasajeros, organización de eventos, suministro de combustible, servicios de telefonía, adquisición de útiles de escritorio y papelería, servicios de energía, servicios de investigación y seguridad, servicios de reparación y mantenimiento de equipo de transporte como consecuencia del trabajo en casa a partir del cumplimiento de las normas decretadas por el Gobierno Nacional y derivadas de la Emergencia Sanitaria Covid-19 durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020.
3. Para el cuarto trimestre de 2020 la entidad liquidó prestaciones sociales de los funcionarios que se retiraron de la entidad, por lo cual obligó en el concepto de Indemnización de vacaciones, en cumplimiento a las normas, de acuerdo a la información reportada por el Nivel Central y las Direcciones Territoriales.
4. De acuerdo con la información suministrada se concluye que la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es la más significativa, se suscribe con personas naturales con el objeto de realizar actividades para el cumplimiento de la misión de la entidad.
5. Se registra en el Nivel Central y en las Direcciones Territoriales: DTPA, DTAO, DTCA, el incumplimiento del artículo séptimo de la Resolución No. 0272 del 10 de septiembre de 2020 en relación con el tiempo de legalización de las comisiones conferidas.
6. No se está dando cumplimiento a la presentación en forma oportuna y con calidad de la información, para el consolidar el reporte de austeridad del Gasto Publico, con el fin de que el Grupo de Control Interno pueda realizar el respectivo seguimiento a las medidas de austeridad, generando reprocesos en la revisión de esta información.

### RECOMENDACIONES

1. Dar cumplimiento a la Resolución 0272 del 10 de septiembre de 2020, respecto a la legalización oportuna de las comisiones tanto en el Nivel Central como en las Direcciones Territoriales, así como la generación de nuevas comisiones sin la legalización de las anteriores, con el fin de evitar posibles hallazgos por parte de los órganos de control y vigilancia.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2. Continuar con el desarrollo de campañas para sensibilizar, comunicar y capacitar permanente, tanto a funcionarios como contratistas en lo relativo a las medidas establecidas en materia de racionalización, austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos al interior de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
3. Con respecto a servicios públicos, a partir de la emergencia sanitaria por el COVID 19, se presentaron disminuciones, consecuente con la no presencia de los funcionarios en las instalaciones de PNNC; se recomienda revisar, las proyecciones de reducción dado el nivel de ocupación, para la fijación de las metas de ahorro, definidas en el plan de austeridad; que conforme a lo dispuesto en el decreto 1009 de 2020, artículo 18 numeral f - *Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior.*
4. Continuar con el cumplimiento al numeral 9 de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 09 de 2018 y el artículo 18 del Decreto 1009 de 2020 que establece:
  - Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.
  - Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos.
  - Instalación en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.
  - Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.
  - Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.
  - Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior.
5. Evaluar las acciones para garantizar la reducción gradual en la entidad de contratos de prestación de servicios personales y de apoyo a la gestión, realizando el análisis por dependencias, teniendo en cuenta la terminación de algunos contratos de prestación de servicios y las prórrogas proyectadas para evitar, superar la cuantía de lo contratado en la vigencia 2020, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1009 de 2020 Art 3 que establece: *“Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta.*
6. Presentar la información relacionado con la austeridad en el Gasto Público en forma oportuna, dentro de los plazos establecidos, permitiendo desarrollar los diferentes procesos a cargo del Grupo de control Interno en tiempo real.
7. Para la información sobre austeridad del gasto a reportar en la vigencia 2021 y ante la variación en los usos presupuestales que se lleguen a generar frente a la información comparativa por los conceptos de la vigencia 2020,



El ambiente  
es de todos

Minambiente



## **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

se recomienda tener en cuenta los usos presupuestales que se estaban utilizando en la vigencia 2020 con el fin de obtener una información más clara para el Informe de Austeridad del Gasto.

Somos la gente de la Conservación.

### **GLADYS ESPITIA PEÑA**

Coordinadora Grupo Control Interno

Consolidó: Orlando León Vergara.  
Mabel Cristina Melo



**GRUPO DE CONTROL INTERNO**  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)